

La maqbara del Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza

The maqbara of the Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza

Francisco Javier Gutiérrez González¹, Julián A. Ramos Bonilla²

Recibido: 19/04/2024

Aprobado: 07/11/2024

Publicado: 13/02/2025

RESUMEN

En el año 2021 se realizó un sondeo arqueológico en el yacimiento del Paraje de la Horca en Borja, provincia de Zaragoza. Durante los trabajos de excavación se pudieron identificar hasta 15 enterramientos medievales islámicos, supuestamente datables cronológicamente entre el siglo VIII y el XII, ubicados sobre un yacimiento previo de época Tardoantigua. Esta necrópolis constituye un nuevo ejemplo de *maqbara*, la cual, puesta en común con otras del entorno, puede arrojar luz sobre la evolución del ritual funerario andalusí en el valle medio del Ebro.

Palabras clave: Medieval, necrópolis, islámica, silos, tardorromano.

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la intervención arqueológica realizada en la localización del Paraje de la Horca, en Borja, provincia de Zaragoza, en febrero del año 2021

La localidad de Borja encuentra su origen en la importante ciudad celtíbero- romana de *Bursau* a orillas del río Huecha. Se trata, por tanto, de un núcleo poblacional histórico y estratégico para el control de su paisaje, de clima semiárido y caracterizado por los pequeños cabezos y muelas que delimitan la llanura aluvial del Huecha (Aguilera, Blasco, 2005).

El yacimiento al que hacemos referencia se ubica en la punta de un cerro dominante del entorno, a menos de un kilómetro del casco antiguo de Borja hacia el este (Figura 1). En el año 2020 fue afectado parcialmente por unos trabajos de explanado que realizó un

ABSTRACT

In 2021, an archaeological excavation was conducted at the Paraje de la Horca site in Borja, province of Zaragoza. During the excavation work, up to fifteen medieval Islamic burials could be identified, supposedly chronologically datable between the 8th and 12th centuries, located on a previous site from the Late Antique period. This necropolis constitutes a new example of a *maqbara*, which, when put in common with others in the surrounding area, can shed light on the evolution of the Andalusian funerary ritual in the middle Ebro valley.

Keywords: Medieval, necropolis, Islamic, garbage pit, late Roman.

particular, afectando a diversos enterramientos. Sin embargo, esta no ha sido la única intervención que ha afectado seriamente a su fisonomía, ya que en los años 80 del siglo XX ya se realizaron algunos aterrazamientos para la repoblación forestal de pinos. Asimismo, como se pudo comprobar durante el trabajo de campo, también las propias barranceras creadas en la pendiente del monte han afectado negativamente al estado de conservación. En este sentido, y tras un acusado periodo de lluvias en el año 2021, varios restos óseos humanos afloraron en los cortes dejados por los trabajos de explanación realizados en 2020 (Figura 3). Ante esta circunstancia el Ayuntamiento de Borja nos encargó con financiación propia la comprobación del potencial arqueológico de la zona.

La intervención realizada consistió en la realización de una mínima excavación arqueológica de comprobación y la prospección del

¹Arqueólogo profesional en *arqueoguti SL*. <https://orcid.org/0000-0002-1650-9552>

²Arqueólogo profesional en *arqueoguti SL*. <https://orcid.org/0009-0000-0500-9723>

Cómo citar: Francisco Javier Gutiérrez González, Julián A. Ramos Bonilla, (2025): La maqbara del Paraje de la Horca en Borja, Zaragoza. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e8868. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.8868>



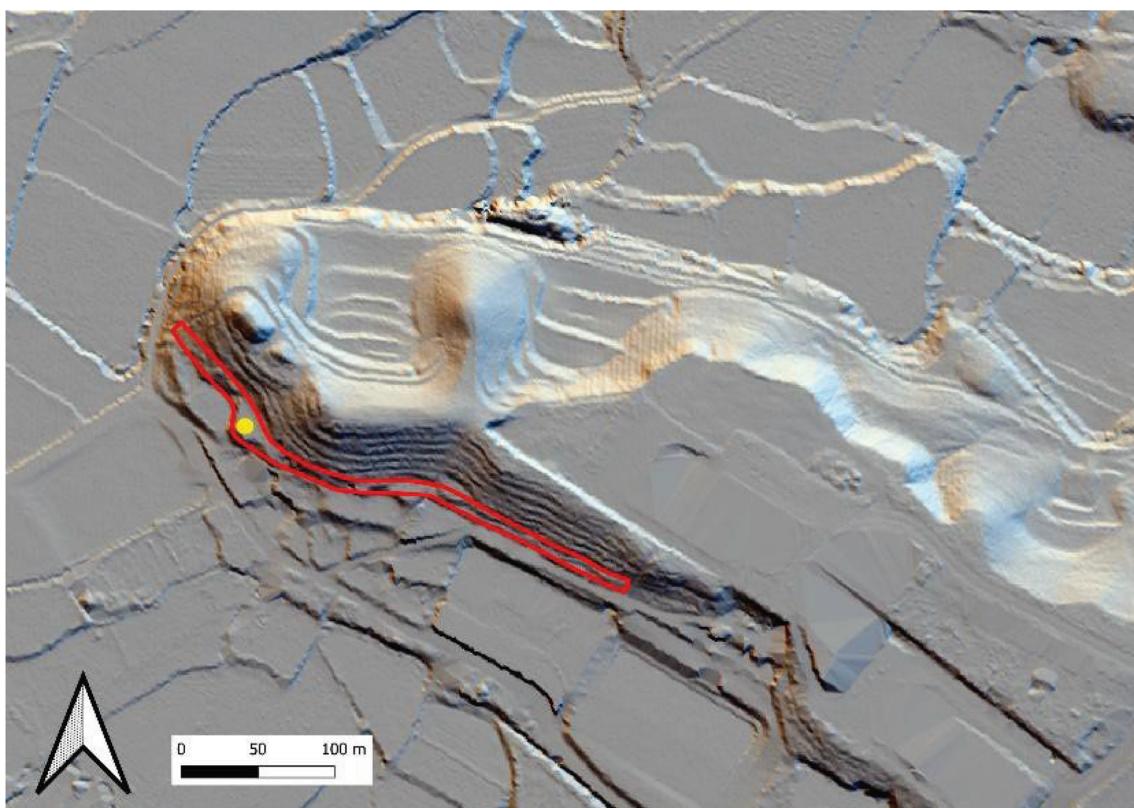


Figura 1. Imagen LIDAR del Paraje de la Horca. Ubicación de las tumbas documentadas (amarillo) y dispersión probable de restos óseos (rojo). Zona conocida por testimonios orales

entorno de los hallazgos. En consecuencia, se pudo documentar varios enterramientos pertenecientes a una necrópolis medieval islámica y restos materiales de la ocupación poblacional del cerro en época tardorromana, además de la dispersión de restos óseos más allá de la ubicación del sondeo.

1.1 Estado de la cuestión

Considerando las menciones que hace al-Udri de la ciudad de Borja en su obra sobre la Marca Superior (De la Granja, 1966), cabe entender este núcleo poblacional como una de las plazas más importantes entre Tudela y Zaragoza. Mencionada en las fuentes como *Burya*, puede entenderse que haga referencia a una torre o bastión (Rodríguez, 1989: 60). No obstante, consideramos que sería incorrecto relacionar el nombre con una fortificación de tipo *burs*, siendo que, en realidad, no deja de ser una arabización del nombre de la ciudad

celtíbero-romana de *Bursau*. En todo caso, y aunque el grado de fortificación de la Borja islámica tuvo que ser importante, desconocemos de qué tipo de asentamiento se trataba. En este sentido, la referencia que tenemos de *Burya* es como *dayr* (convento), con la derivación semántica hacia el término secular “taberna” (Souto, 2005: 260).

Su adscripción a una *madina* es confusa, al ser ciertamente difusa la frontera administrativa entre las provincias de Tudela y Zaragoza. Así, algunos autores andalusíes, aunque tardíos, como Ibn al-Abbar, la mencionan como perteneciente a Zaragoza (Molina y Ávila, 1985: 15), mientras que investigadores modernos consideran que el valle del río Huecha, y por tanto Borja, estarían, al menos en origen, bajo la influencia de Tudela (Souto, 2005: 258).

En todo caso, el núcleo de *Burya* constituyó el principal asentamiento islámico en el valle del Huecha, ejerciendo desde su alcazaba el

dominio de un cruce de caminos que permitía la comunicación con Tarazona hacia el este, Tudela al norte, Calatayud al sur y Zaragoza al oeste.

La organización urbana y territorial del entorno de Borja en época andalusí resulta, por el momento, incierta. Las investigaciones arqueológicas en este sentido han sido muy escasas, limitándose a pocas y muy concretas intervenciones en el ámbito urbano en las que no se han detectado niveles de época andalusí. En términos generales, el pasado arqueológico de Borja está todavía por desvelar, si bien las fuentes escritas y el propio urbanismo de la ciudad resultan útiles a la hora de la reconstrucción de su paisaje histórico medieval.

En este sentido, resulta claro que el poblamiento se articuló en torno a su castillo, sobre un escalón rocoso amurallado conocido como “El Cinto”. La disposición de la muralla no solo ha quedado fosilizada por la orografía sino también por, precisamente, la denominada calle Cinto. Durante el periodo andalusí la población de *Burya* debió de crecer de manera gradual, generándose arrabales hasta albergar una población que se ha propuesto de unas dos mil personas en el siglo XI (Figura 14). Así mismo, cabe entender un territorio circundante a la ciudad densamente poblado y aprovechado por las comunidades rurales, las cuales desarrollaron un importante sistema de riegos que heredaron posteriormente los conquistadores cristianos (Rújula y Lafoz, 1995: 23). El potencial agrícola y la relevancia geopolítica de *Burya* en el siglo XI tuvieron que ser determinantes para la decisión de la edificación por parte de la dinastía *hūdi* de una almunia o pequeño palacio en sus proximidades, concretamente en el actual pueblo de Maleján (Cabañero, 1992). En cuanto a la necrópolis del Paraje de la Horca, su hallazgo no constituye una excepción en el entorno. Muy próxima a ella, a escasos 5 km en dirección este, se localizó en 1990 la necrópolis islámica de El Quez, la cual, como iremos desarrollando, guarda cierto paralelismo, aunque también sus diferencias, con la *maqbara* de Borja (Royo, Viladés, Cebolla, 1992). En ese caso la necrópolis se ubica en la ladera de un

cabezo sobre contextos arqueológicos previos y al borde del camino que unía las localidades de Alberite y Magallón, población esta última a la que bien pudo pertenecer la necrópolis. Se localizaron un total de 148 estructuras funerarias a una profundidad media de 50 cm, organizadas en un sistema de calles y manzanas. Así, las tumbas consistían en fosas simples excavadas en arcillas y margas naturales, sin diferenciaciones acusadas en su estructura con una anchura aproximada de 50 cm y una longitud media de 170 cm. Los individuos se encontraban depositados en decúbito lateral derecho, con las piernas ligeramente flexionadas, en la mayoría de las ocasiones en posición fetal completa, con los pies hacia el noreste, la cabeza al suroeste y el rostro hacia el sureste. No se identificaron marcas que delimitaran las tumbas, seguramente por no haberse conservado. Las conclusiones de la excavación situaron estos enterramientos en torno al siglo XII. En conjunto, en esta necrópolis se deduce el empleo de la doctrina malikí, considerada la doctrina oficial de al-Andalus a partir del siglo X, aunque practicada solo por una parte de la comunidad islámica (Chávet, Sánchez, Padial, 2006: 156).

Más recientemente, las investigaciones relativas a la arqueología funeraria andalusí en el valle medio del Ebro se han visto impulsadas por el estudio de diferentes *maqâbir* (Figura 2), destacando los casos de Tauste (Gutiérrez, Lalena, Pina, 2016; Giménez, Laborda, 2023), Tudela (Bienes, 2006) o Ribaforada (Sola, Soto, 2021). Sin olvidar el caso de la ciudad de Zaragoza (Galve, 2010 y 2018; Gracia, 2021), en donde continúan las excavaciones de este tipo de contextos como recientemente se ha dado el caso en la calle Pomarón en la salida sureste de la ciudad (excavación en estudio en el momento de la redacción de este artículo).

En el caso de Tauste, las intervenciones en su ámbito urbano demostraron la existencia de una extensa necrópolis que en origen se encontraría extramuros del núcleo islámico. Durante la excavación de la avenida Obispo Conget se identificaron 620 tumbas distribuidas en calles en dirección noroeste-suroeste, aunque con sensibles diferencias de orientación, con una

morfología compleja de las fosas, considerando tumbas con *lahd* y *saqq*; de tipo *darih*; con cubierta de yesos y prefosa; y de doble banco. En numerosas tumbas se pudo diferenciar la existencia de adobes que, al menos en algunos casos, conformarían el cierre de la cámara del difunto. Las dataciones radiocarbónicas demostraron un empleo continuado de la necrópolis desde momentos tempranos del siglo VIII hasta las primeras décadas del siglo XI.

La excavación de la calle Herrerías de Tudela supuso el descubrimiento de un conjunto de inhumaciones de cronología islámica con orientaciones variadas entre el este y el noreste, depositado el individuo en decúbito lateral derecho y con la cabeza orientada al sur o sudeste. Se trataría de la *maqbara* (o al menos una de ellas) de la *madina* de Tudela, situada extramuros, con una densidad estimada solo en la calle intervenida de 3.400 enterramientos. En algunos casos los enterramientos se ubican a gran profundidad, de uno

a dos metros y, en otro, las fosas son cubiertas con losas de piedra. Destaca en este caso el hallazgo de enterramientos colectivos, siendo identificados hasta nueve grupos, todos colocados en posición lateral con las piernas flexionadas. La cronología de esta necrópolis se consideró por parte del arqueólogo responsable entre principios o mediados del siglo IX y mediados del siglo XI. Por su parte, las excavaciones de Ribaforada han supuesto el hallazgo de 47 enterramientos sobre gravas geológicas con deposiciones de los individuos en decúbito lateral derecho, con los pies orientados en dirección al nordeste, la cabeza en dirección suroeste y la cara girada al sureste. Las tumbas presentan una ordenación regular, siendo la mayoría de tipo *darih*, de cuerpo regular y extremo redondeados, y habiéndose identificado solo un caso en que la fosa dispone de *lahd*. En algunos casos se identificaron restos de adobes en el relleno de las tumbas. De acuerdo con los resultados radiocarbónicos se considera un periodo de uso de la necrópolis entre los siglos IX y XII.

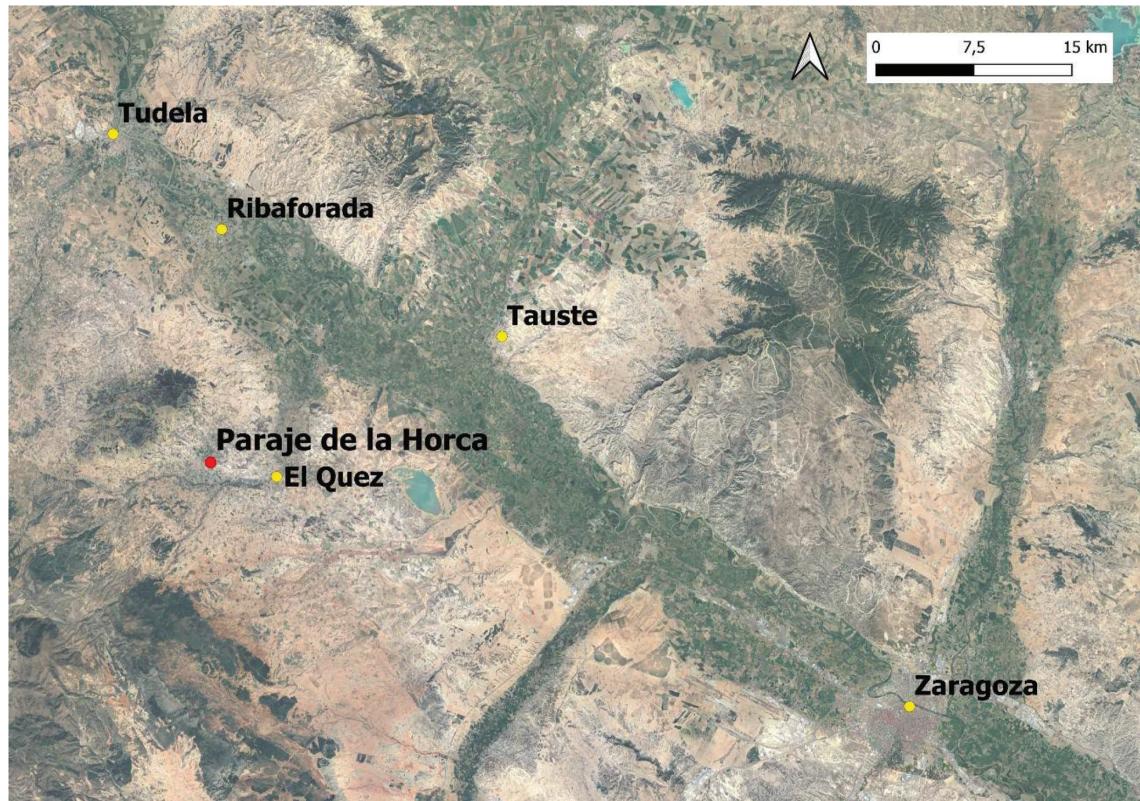


Figura 2. Ubicación de las *maqbaras* mencionadas del valle medio del Ebro con respecto al Paraje de la Horca

Finalmente, la *maqbara* más importante y mejor documentada de Zaragoza es la ubicada en la calle Predicadores, *maqbara Bab al-Tulaytula* o de la puerta de Toledo, ubicada en el exterior occidental de la *madina* y estudiada por Pilar Galve. En este lugar se llegaron a identificar alrededor de 300 enterramientos de fosa simple de tipo *darih*, estrechas y cubiertas con adobes que formaban cajas en la fosa excavada y otras remataban en un montículo, aunque algunas también fueron cubiertas con losas de piedra. Los individuos se depositaron decúbito lateral derecho, con los pies hacia el noreste, la cabeza hacia el suroeste y el rostro hacia el sur. En este caso se acredita

la continuidad de la necrópolis desde época tardorromana hasta la conquista cristiana de la ciudad en 1118.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La intervención arqueológica desarrollada hasta el momento en el Paraje de la Horca ha tenido dos objetivos. Por un lado, comprender el potencial arqueológico del yacimiento y, por otro lado, la excavación de las tumbas que quedaron visibles en 2021. Para ello se planteó un sondeo adaptado a la orografía, resultando un polígono de 64 m² con 17,50 m lineales. La



Figura 3. Aspecto del cortado en la ladera con las fosas y restos óseos a la vista, previo a la intervención



Figura 4. Modelo fotogramétrico del final de la intervención de febrero de 2021

profundidad media alcanzada durante los trabajos fue de 1,50 m, que corresponde con el comienzo de la capa de roca natural.

Cabe señalar que la identificación tipológica de los enterramientos no se pudo realizar en todos los casos con seguridad, ya que las remociones de tierra precedentes cortaron o alteraron algunas de ellas (Figura 4). Así mismo, es necesario remarcar lo exiguo de la superficie que ha sido objeto de estudio por el momento como un condicionante para

tomar las conclusiones desde un punto de vista preliminar.

3. RESULTADOS

3.1 La maqbara del Paraje de la Horca

Durante los trabajos de excavación se documentaron 15 tumbas, de las cuales se excavaron todas menos 2, ya que se encontraban fuera del sondeo planteado.

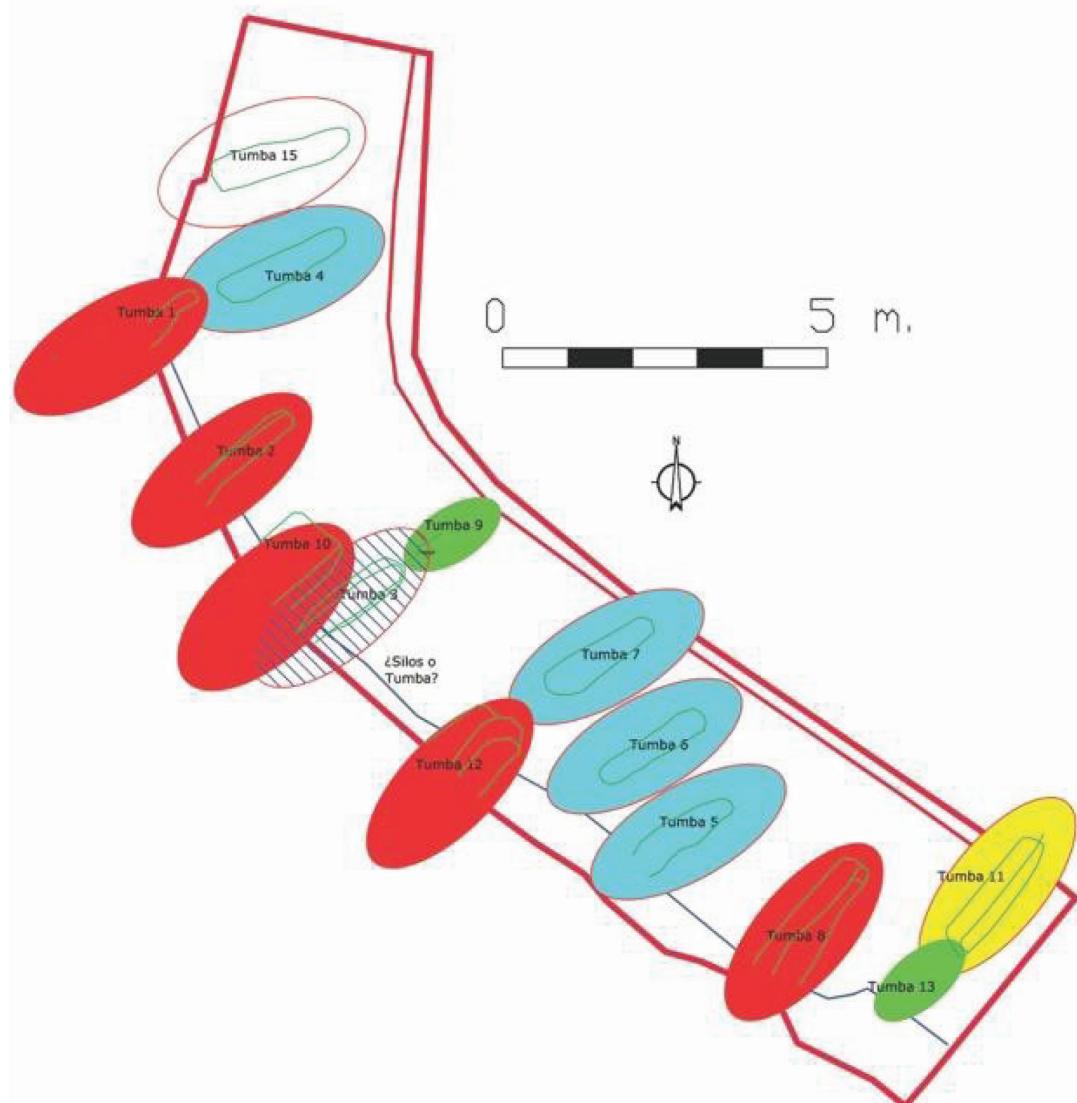


Figura 5. Distribución de los enterramientos en el sondeo realizado. En rojo primera fase de la necrópolis; segunda fase en color azul; el color verde indica las inhumaciones infantiles; en color amarillo las vinculaciones inciertas por fases

Todas las tumbas presentaron el ritual islámico de inhumación, con una orientación media de las fosas de 50/230° NE-SO, siendo los datos más extremados los de la Tumba 15 (63'38°) aún no excavada y los de las tumbas 8 y 11 (35'04° y 38'57°).

La distancia entre enterramientos se cumple en la mayor parte de los casos, salvo en la excesiva cercanía entre las tumbas 3 y 10 y el de las tumbas infantiles 9 y 13 con las más cercanas (tumbas 3 y 11).

En cuanto a su distribución parecen diferenciarse varias tandas de enterramiento. Así, la primera correspondería con las tumbas 1, 2, 8, 10 y 12 y la segunda con las tumbas 4, 5, 6 y 7, quedando menos clara la vinculación de la Tumba 11 y las tumbas infantiles intercaladas. Aunque el escaso número de tumbas excavado hasta el momento no hace muy fiable esta apreciación.

Así mismo, sus cotas de base no resultan del todo significativas, pues la gran pendiente del terreno pudo condicionar en origen la profundidad alcanzada. Así mismo, los procesos erosivos y remociones recientes han dificultado discernir la profundidad real de las tumbas desde su superficie de origen. No obstante, de acuerdo con el perfil de este del sondeo (la zona mejor conservada por tratarse del interior de la ladera), se puede deducir que, al menos en varias tumbas, las fosas podían rondar el metro de profundidad. La mayoría de ellas llegaron a excavar el nivel geológico, compuesto de una alternancia de yesos y arcillas. Recordemos que, según el ritual malikí de inhumación, las fosas no deberían ser más profundas que la cintura de un hombre (Casal, 2022: 453).

Todas las inhumaciones resultaron individuales, si bien en algunos casos, como en la Tumba 3, se encontraron restos óseos durante la excavación de sus rellenos, interpretado como una consecuencia lógica de la ubicación en pendiente y la formación de barranqueras y coladas de arrastre.

Aparte de este caso concreto se hallaron en total seis individuos adultos y dos infantes completos; otros dos adultos a los que les faltaba el cráneo y otros dos casos en los que solo quedaban las extremidades inferiores (debido a las propias barranqueras del cerro y las remociones recientes). Además, la identificada como Tumba 12 apareció vacía de restos. Así mismo no se encontró ningún ajuar ni indicios de la existencia de hitos, estelas o similares que marcaran las tumbas, si bien en origen su ubicación tuvo que ser visible. La disposición de los individuos era de decúbito lateral derecho, con las rodillas ligeramente flexionadas y el rostro dispuesto al sureste.

En las tumbas en las que su conservación en altura lo ha permitido (tumbas 1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12), se pudo documentar que presentan una fosa o *lahd* con una prefosa o *saqq* desplazada en su lado oeste, dejando un escalón de anchura variable. En estos casos, mientras la pared oeste del *lahd* presenta un corte recto, el lado este es excavado lateralmente en cueva, quedando los brazos y pecho del individuo protegidos por la oquedad. Se trata, pues, de tumbas que imitan la del Profeta, siendo esta, de acuerdo con los hadices, la forma más piadosa de enterrar (Chavet, Sánchez, Padial, 2006: 152). En algunos casos, la oquedad del *lahd* es mínima al estar excavada en tierra en vez de en la roca, si bien no podemos asegurar que esta circunstancia se justifique en el ritual funerario o en la condición de suelo inestable, en cuyos casos se comprende la ausencia de *lahd* (Chavet, Sánchez, Padial, 2006: 159). Así mismo, en el caso de la Tumba 3 se apreció un repicado en la roca para poder encajar las rodillas del individuo.

Los rellenos de las tumbas lo constituían una tierra arcillosa de escasas inclusiones, siendo lo más destacable restos de adobes predominantemente sobre el escalón lateral. Considerando, también, los restos apreciables en el perfil este del sondeo, se puede interpretar, por tanto, que las tumbas fueron cubiertas por una capa de adobes a la altura del comienzo de la prefosa (Figura 6) y, sobre



Figura 6. Capa de adobes al comienzo de la prefosa de la Tumba 11

ellos, se depositaría un pequeño túmulo de tierra y adobes, materiales que con el tiempo acabaron por llenar la estructura funeraria.

No obstante, no todas las tumbas presentan una coherencia tipológica. Así, la Tumba 3 posee la particularidad de una cubierta de varias piedras de yeso de tamaño mediano colocadas transversalmente a la prefosa, formando parte del propio relleno (Figura 7), y en la cual no se aprecia ninguna excavación lateral. Así mismo, también resulta significativo el hallazgo de fragmentos de mortero de

yeso en la Tumba 11, concentrados encima de la cabeza (forma curvada lisa) y pies (placas lisas) (Figura 10). Su origen, en realidad, resulta incierto, pudiendo ser materiales constructivos arrastrados de cronología tardorromana. Sin embargo, llama la atención su disposición, acumulado sobre la zona de la cabeza y apoyado directamente sobre los pies (Figura 9). Cabe considerar en este caso el hadiz 436 recogido por Tirmídi, en el que se apunta: “*Yabir reportó que el bendito Profeta prohibió el enlucido de las tumbas y ponerles inscripciones o señalamientos de alguna clase sobre ellas*”. Asimismo, en



Figura 7. Cubierta de lajas de la Tumba 3



Figura 8. Individuo de la Tumba 3



Figura 9. Tumba 10 con amplia prefosa



Figura 10. Detalle de placa de mortero de yeso sobre pies del individuo de la Tumba 11

el hadiz 1. 1771 recogido por Yábir, se indica expresamente: “Prohibió el Mensajero de Allah, (...) enyesar la tumba, sentarse sobre ella o construirle un mausoleo”.

3.2 El yacimiento tardorromano

Debajo del nivel de necrópolis se documentó la existencia de varios silos/basureros de diferentes formas (Figura 12) con cenizas y residuos de hogar (huesos, cerámica y algún fragmento de hierro), de cronología tardoantigua, aún por concretar, de entre el siglo IV al VI d.C. Asimismo, anterior a estos mismos silos se identificó un nivel de derrumbe constructivo con algún escaso fragmento cerámico de filiación tardorromana. También aparecieron en el nivel superficial y en el relleno de varias tumbas de la *maqbara* materiales de esta cronología. Estos restos materiales demuestran que en el entorno del sondeo tuvo que haber una zona de ocupación romana tardía (Figura 11). En este sentido, destaca la cima del cerro,

en donde se aprecian numerosos restos constructivos visibles e importantes depresiones del terreno en su perímetro, fácilmente identificables en imágenes LIDAR, y que sugieren un sistema de fortificación mediante fosos, aún pendiente de estudio.

3.3 Estudio antropológico

Los individuos recuperados en la excavación fueron objeto de un estudio antropológico por parte de las antropólogas Miriam Pina Pardos y Miriam Gracia Martínez, autora esta última de una reciente tesis doctoral sobre el tema. Así mismo, se enviaron muestras de las tumbas 3 y 10 para su análisis mediante C14 a los laboratorios de la empresa Beta Analytic Inc en Dublín.

Dichas analíticas concluyeron que la fecha calibrada obtenida como más probable para el esqueleto de la Tumba 10 se encuentra a mediados del siglo X d.C. (con el año 950 d.C. como equidistante), mientras que la fecha calibrada más probable para la Tumba 3 se sitúa a fines del siglo XI o comienzos del XII d.C. (con el año 1100 d.C. como equidistante.).

El resultado del estudio antropológico arrojó un balance de 14 individuos, entre los que se identificaron 4 varones y 6 mujeres (en dos casos, las tumbas 4 y 8, se trata de una estimación). Se clasificaron 12 individuos adultos y dos infantiles, los cuales se clasificaron por grupos de edad cuya proporción se refleja en 5 adultos jóvenes (20-35 años), 4 adultos maduros (35-50 años) y un adulto senil (mayor de 50 años), descartando los casos de las tumbas 8 y 14, donde no se puede confirmar intervalo de edad. Los individuos infantiles pertenecen a los grupos I (0-3 años) y II (3-12 años).

Las patologías más comunes que aparecen en esta población son los procesos artrósicos en columna vertebral y caderas, asociados a la edad, y la pérdida dental, con posterior reabsorción alveolar e incidencia de caries en la mayor parte de los casos. Se constata

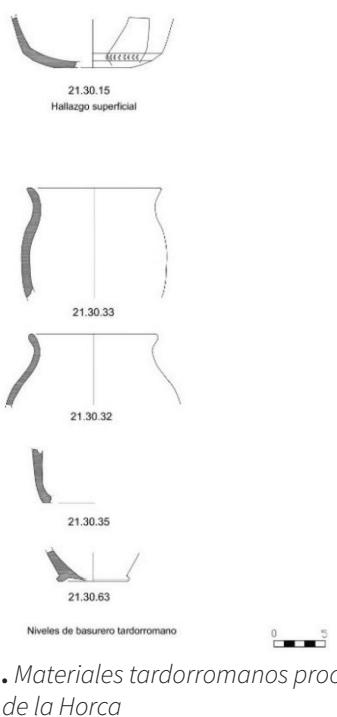


Figura 11. Materiales tardorromanos procedentes del Paraje de la Horca

Tabla 1. Sexo y edad estimada de los individuos estudiados

N.º TUMBA	SEXO INDIVIDUO	EDAD
1	Sin determinar	40-50 años
2	Masculino	30-35 años
3	Femenino	30-35 años
4	Femenino	20-25 años
5	Masculino	50-60 años
6	Masculino	Unos 30 años
7	Masculino	45-50 años
8	Femenino	Adulto (edad avanzada)
9	Femenino	Infantil 18-24 meses
10	Femenino	40-45 años
11	Femenino	35-45 años
13	Sin determinar	Infantil 3-4 años
14	Sin determinar	Adulto

asimismo la presencia de marcadores de estrés músculoesqueléticos en cuatro de los individuos estudiados (tres varones y una mujer), con importante presencia de actividad en el miembro superior, reflejada a través de altos grados de robustez en las inserciones musculares, sugerente de un importante trabajo flexoextensor del brazo y de las manos.

4. CONCLUSIONES

Resulta necesario recordar en este punto lo escaso de lo excavado hasta el momento y, por tanto, los pocos ejemplos de que se disponen para aventurar certezas. No obstante, gracias a las analíticas de C14 podemos concluir que existe un amplio arco temporal de empleo de la necrópolis, comprobado al menos desde mediados del siglo X hasta, de manera aproximada, el año 1100. En cuanto a su extensión resulta muy difícil trazar con precisión los límites que pudo tener. Sin embargo, podemos estar seguros de que estos se encontrarían más allá del propio Paraje de la Horca. Así, por testimonios orales que hacen referencia a remociones de tierra durante el siglo XX que destaparon enterramientos, planteamos una amplia extensión, desde las laderas del

actual campo de fútbol al sureste del Cerro de la Horca hasta las inmediaciones de la ermita de San Jorge. Se trataría, por tanto, de una gran necrópolis que indudablemente habría que relacionar con la Borja islámica. Si bien, el vacío de restos entre el Paraje de la Horca y la ermita de San Jorge plantea la posibilidad de que los testimonios orales de enterramientos al pie de la ermita de San Jorge no correspondan a esta *maqbara*.

En cuanto a la evolución de la necrópolis se puede deducir que su ordenamiento se encuentra condicionado por la orografía escogida para su ubicación, tratándose de un espacio muy acotado en cuanto a anchura.

Así mismo, cuestiones como la profundidad de más de un metro y el empleo de anchos escalones en algunas de las fosas (Figura 13), junto con la datación radiocarbónica de la Tumba 10, indican un empleo y pervivencia del ritual tradicionalista de acuerdo con los hadices, al menos durante el siglo X. Así mismo, parece existir una cierta evolución del empleo del *lahd* y el *saqq* hacia el ejemplo de la Tumba 3, más tardía, menos profunda y en donde ambas paredes de la fosa se disponen rectas (Figuras 8 y 15). Igualmente, el empleo de

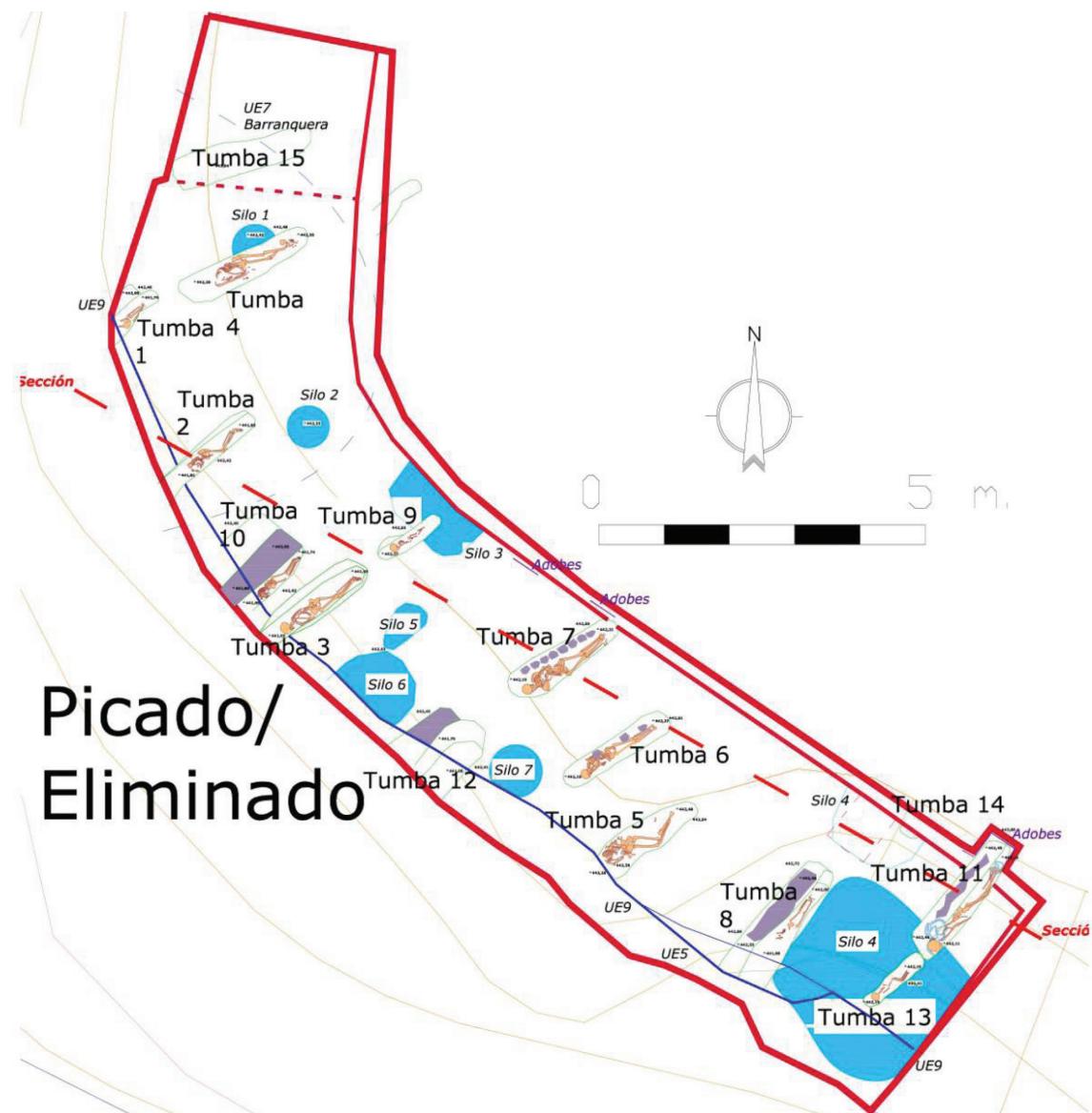


Figura 12. Planimetría general de la excavación

una cubierta de lajas de piedras en el relleno lo convierte en un caso particular; muy difícil deducir, por tanto, procesos de cambio en la necrópolis, pero que no deja de sugerir una cierta relajación del ritual durante el siglo XI.

Entendiendo las *maqâbir* como lugares sagrados llama la atención que en este caso se ubicara sobre un asentamiento previo, aunque no sea una excepción en el entorno. Así, como ejemplos próximos tenemos la *maqbara* de

Valdeherrera, en Calatayud (Sáenz Preciado, Martín-Bueno, 2013) o, más cercana incluso, la de El Quez en la vecina Magallón.

En este caso observamos ciertos paralelismos y también diferencias que pueden ayudar a comprender el caso de Borja. Efectivamente, la *maqbara* de El Quez también se ubica en la ladera de un cabezo sobre contextos arqueológicos previos y al borde del camino que unía las localidades de Alberite y Magallón, población

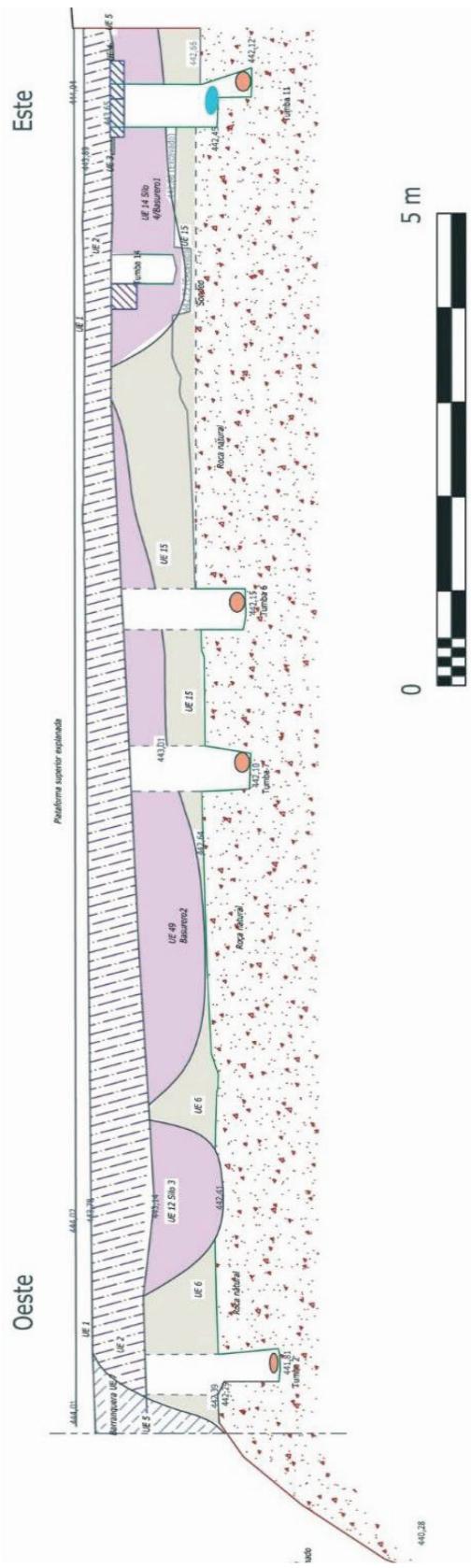


Figura 13. Sección de la excavación

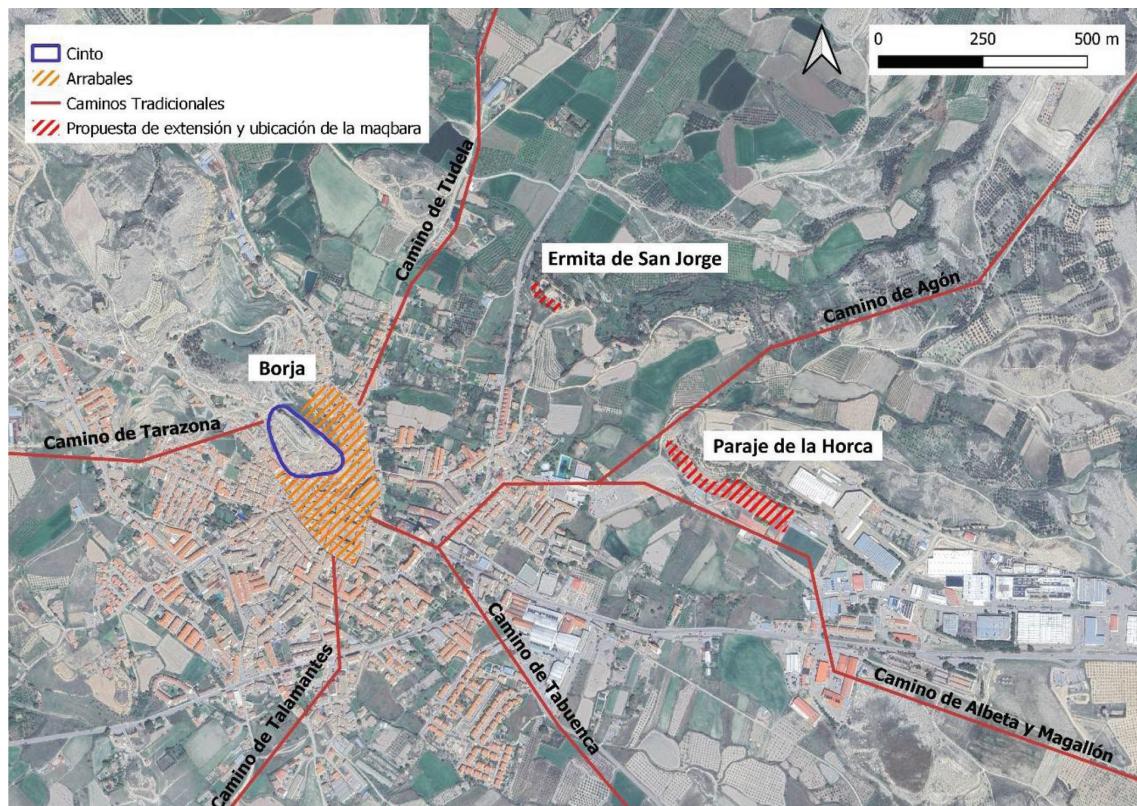


Figura 14. Propuesta hipotética de extensión y ubicación de la maqbara con respecto al núcleo de Borja y los caminos históricos en el siglo XI

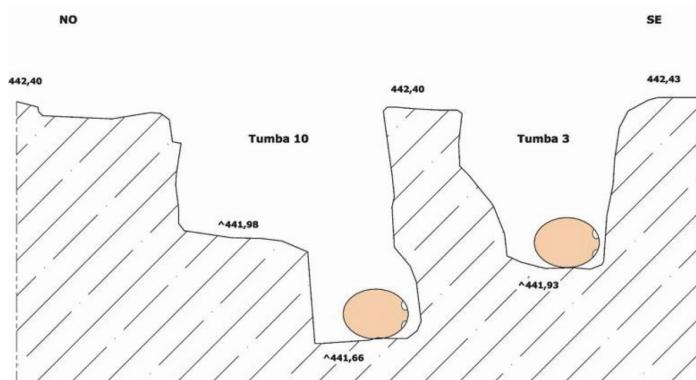


Figura 15. Sección transversal de las tumbas 10 y 3

esta última a la que bien pudo pertenecer la necrópolis. Cabe señalar que la necrópolis del Paraje de la Horca domina el mismo camino hacia Magallón, el cual, más al este, comunicaría directamente con el eje del Ebro.

El paralelismo en este caso es claro. Así, la *maqbara* de Borja se ubica en un terreno abrupto, no apto para el cultivo, próxima al

poblamiento de *Burya* y a los caminos medievales que articulaban el valle del Huecha.

Atendiendo a las inhumaciones, sin embargo, observamos una importante diferencia al predominar en el caso de Magallón enterramientos con una profundidad media de 50 cm y con los individuos depositados en *shaq*, o excavación practicada en el fondo de la tumba (Royo,

Viladés y Cebolla, 1992: 338) reflejando un claro empleo de la práctica malikí (Chávet, Sánchez, Padial, 2006: 159).

Considerando que estos enterramientos son atribuidos ya al siglo XII parece entenderse, ahora en su contexto, que los enterramientos estudiados del Paraje de la Horca pueden ser un reflejo de los procesos de evolución del ritual funerario andalusí en las zonas rurales del valle medio del Ebro, desde unas prácticas particulares más próximas al tradicionalismo y a la doctrina de los hadices, hasta la implantación del ritual malikí. En todo caso, esta hipótesis queda pendiente de comprobar en futuras intervenciones en el yacimiento.

En los últimos años el estudio de las *maqâbir* está tomando un notable auge. Con este sencillo artículo pretendemos subrayar la importancia del estudio de las necrópolis medievales islámicas de la Marca Superior.

5. FINANCIACIÓN

El Ayuntamiento de Borja nos encargó con financiación propia la comprobación del potencial arqueológico de la zona.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILERA ARAGÓN, I.; BLASCO SANCHO, M.F. (2005): "De los orígenes del Hombre al fin de la Edad Antigua en el Campo de Borja". *Comarca del Campo de Borja*. Aragón: Diputación General de Aragón. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, pp. 81-104.
- BIENES CALVO, J. J. (2006): "La necrópolis islámica de Herrerías". *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela* n.º 14 Tudela: Centro de Estudios Merindad de Tudela, pp. 41-62.
- CABAÑERO SUBIZA, B. (1992): *Los restos islámicos de Maleján (Zaragoza)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CASAL GARCÍA, M. T. (2022): "Cementerios y ritual funerario". *Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias*, en D. Vaquerizo Gil y J. Rosón Lorente (ed.). Córdoba, pp. 450-455.
- CHÁVET LOZOYA, M.; SÁNCHEZ GALLEGOS, R.; PADIAL PÉREZ, J. (2006): "Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus". *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 149-161.
- DE LA GRANJA SANTAMARÍA, F. (1966): "La Marca Superior en la obra de Al- Udry". Zaragoza: CSIC. Escuela de Estudios Medievales, pp. 447-545.
- GALVE IZQUIERDO, M.P. (2010): "El espacio urbano en la Zaragoza islámica: balance y algunas novedades". *I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón: balance y novedades. Teruel, 15-17 de junio de 2006*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, pp. 157-204.
- GALVE IZQUIERDO, M.P. (2018): "Rito y costumbre funeraria en la Zaragoza islámica. *II Jornadas de arqueología medieval en Aragón*. Teruel, pp. 109-172.
- GIMÉNEZ GRACIA, E.; LABORDA LORENTE, R. (2023): "La maqbara de Tauste: Las excavaciones en la avd. José María Conget (2020-2021)". *Tauste en su historia. Actas de las XXXIII jornadas sobre la historia de Tauste. 2, 3, 4, 9, 10 y 11 de marzo de 2022*. Tauste: Asociación Cultural El Patiaz, pp. 155-180.
- GRACIA MARTÍNEZ, M., (2021): *La maqbara oriental de Saraqusta. Aportes a la osteoarqueología de Aragón*. Tesis 2021-058, Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://zaguan.unizar.es/record/99433>
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F. J.; LALIENA CORBERA, C.; PINA PARDO, M. (2016): "La maqbara medieval de Tauste, primeras investigaciones". *I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés. Actas 24 y 25 de noviembre de 2015*. Zaragoza: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, pp. 415-424.
- MOLINA MARTÍNEZ, L.; ÁVILA NAVARRO, M.L. (1985): "La división territorial en la Marca Superior". *Historia de Aragón*, 3. Zaragoza: Guara Editorial.
- RODRÍGUEZ ABAD, C. (1989): "Morfología física de la villa medieval de Borja: el islam y la reconquista". *Cuadernos de Estudios Borjanos XXI-XXII*. Borja: Centro de Estudios Borjanos de la Institución Fernando el Católico, pp. 57-68.
- ROYO GUILLÉN, J. I.; VILADÉS CASTILLO, J.M.; CEBOLLA BERLANGA, J. L., (1992): "Excavación de urgencia en el yacimiento de "El Quez" y su necrópolis islámica (Alberite de San Juan, Zaragoza)". *Arqueología Aragonesa 1990*, Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- RÚJULA LÓPEZ, P. LAFOZ RABAZA, H. (1995): *Historia de Borja. La formación histórica de una ciudad*. Borja: Ayuntamiento de Borja.
- SÁENZ PRECIADO, C.; MARTÍN-BUENO, M. (2013): "La necrópolis musulmana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza): nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud". *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 72. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 153-171. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/zephyrus201372153171>
- SOLA TORRES, O.; SOTO ÚRIZ, N. (2021): "Excavación de la necrópolis islámica de Ribaforada (Navarra). Campaña de 2020. Calle Príncipe de Viana n.º 18-20". *Trabajos de arqueología de Navarra-Pamplona*: Gobierno de Navarra, pp. 329-339.
- SOUTO LASALA, J. A. (2005): "El noroeste de la frontera superior de al-Andalus en época omeya: Poblamiento y organización territorial", en *García Sánchez III "el de Nájera" un rey y un reino en la Europa del siglo XI. XV Semana de Estudios Medievales, Nájera, Tricio y San Millán de la Cogolla del 2 al 6 de agosto de 2004* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 253-267.